

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE E**, participación del fondo **COMPROMISO MEDIOLANUM, FI** (Código ISIN: ES0121092011)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 5036

**La Gestora del fondo es** MEDIOLANUM GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: MEDIOLANUM)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales ( art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice BLOOMBERG BARCLAYS EURO AGGREGATE TOTAL RETURN INDEX VALUE UNHEDGED EUR Index (LBEATREU Index) para la Renta Fija y MSCI WORLD NET TOTAL RETURN EUR INDEX (MSDEWIN index) para la Renta Variable, únicamente a efectos informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

Este fondo aplica criterios ASG en la mayoría de sus inversiones tanto de manera directa como a través de IIC, dónde la inversión se hará siempre en IIC sostenibles conforme a los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/88.

La cartera del fondo estará invertida en activos de Renta Fija y Renta Variable. No existe predeterminación respecto de los emisores (públicos o privados), sector, rating, duración, divisa, capitalización o países emergentes, ni sobre el porcentaje a mantener en mercados del área no euro, así como en depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos. Principalmente serán activos negociados en mercados de países de la OCDE aunque podrá invertirse en otros mercados.

La exposición total del fondo en RV será entre el 30% y el 70% principalmente través de inversiones directas, aunque podrá invertir en otras IIC de RV con un máximo del 30% de la exposición total a RV. El resto se invertirá en RF, tanto directamente como a través de otras IIC de RF. El máximo porcentaje de inversión en IIC de RF será del 70% del total de la exposición a RF. En consecuencia, el fondo no podrá superar, en conjunto, más de un 70% de inversión en otras IIC, incluidas las del grupo. La posibilidad de invertir en activos de baja capitalización o baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir en fondos cotizados de materias primas, ETF, hasta un máximo del 10% del patrimonio.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 5 años.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Exclusivamente: A) Partícipes con contrato de asesoramiento MEDIOLANUM MY WORLD o contrato de Gestión de Carteras B) Empleados y empresas de MEDIOLANUM, Agentes-Representantes. C) Todas las IIC.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Fundamentalmente por las inversiones en Renta Variable y en divisas distintas del euro, así como por el riesgo de crédito.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Gastos corrientes                               | 0,41% |

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

**Participación Solidaria.** La Entidad Gestora, donará un porcentaje de la comisión de gestión calculado sobre tramos de patrimonio: entre 0 y 100.000.000 euros inclusive, donará el 10% de la comisión de gestión y sobre el patrimonio que exceda de 100.000.000 euros donará el 15% de la comisión de gestión.

## Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BANCO MEDIOLANUM, S. A. (**Grupo:** MEDIOLANUM)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la página web [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es) y el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Se puede obtener información del resto de clases en el apartado "Información Legal", dentro del enlace a MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S. A. de la página web [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

EL FONDO PUEDE INVERTIR HASTA EL 70% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Este fondo está autorizado en España el 08/07/2016 y está supervisado por la CNMV.